



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

ANUNCIO RESULTADO DEL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OFICIAL 1ª ELECTRICIDAD CORRESPONDIENTE A LA OEP 2024

Reunido el Tribunal de selección el día 5 de mayo de 2026 y realizado el segundo ejercicio de la fase de oposición por los aspirantes presentados y efectuada la valoración del mismo por el Tribunal, el resultado es el siguiente:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO
***4176**	ALBARRÁN OJEDA	JOSÉ MANUEL	6,75
***4117**	FERNÁNDEZ MENDOZA	JACOBO	5,25
***5910**	GARCÍA REDONDO	JOSÉ MARÍA	7,00
***3455**	GUTIERREZ SÁNCHEZ	PEDRO	NO APTO
***7992**	LAGARES PINTO	JUAN MANUEL	6,75
***4094**	MORENO VEGA	JOSÉ MANUEL	7,00

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 5 días naturales, a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio, para que si lo cree conveniente puedan revisar el examen y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas. Los aspirantes que deseen revisar su examen deberán presentar solicitud en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial "Ntra. Sra. de las Mercedes", nº 27, en este municipio, o por sede electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/>)

La realización del tercer ejercicio se realizará en el mes de JUNIO de 2026. Previo a la realización del mismo y, conforme disponen las bases del proceso selectivo y con la antelación que la misma establece, se publicará anuncio con indicación del día, hora y lugar de su realización, así como los criterios de evaluación del mismo.

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recursos contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponerse el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

Bollullos Par del Condado, a fecha de firma electrónica.

LA SECRETARIA,

Fdo.: Fabiola Rosado Moreno

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA00101D6E00Q4B3V3Q2D8H6 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20259943 0000001
	FABIOLA ROSADO MORENO-ASESORA JURÍDICA - 05/05/2026 CN=SELLO AEAD,2.5.4.97=VATES-Q2802923I,O=MINISTERIO DE TRANSFORMACION DIGITAL Y FUNCION PUBLICA,L=Madrid,C=ES - 05/05/2026 14:06:30	Fecha: 13/02/2025 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07EA00101D6E00Q4B3V3Q2D8H6

